boletín oficial de la provincia burgos
núm. 93 martes, 17 de mayo de 2016
C.V.E.: BOPBUR-2016-02877
48,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARAZO

Corrección de error del anuncio publicado del Boletín Oficial de la Provincia número 69, de fecha 12 de abril de 2016

Advertido error en el anuncio publicado con fecha 12 de abril de 2016 en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, número 69, relativo a la aprobación definitiva del expediente de imposición y ordenación de la ordenanza municipal reguladora del aprovechamiento del coto micológico «Pinares Sur de Burgos».

Donde dice:

«Artículo 9. – Tarifas y cupos:

La cuota tributaria del importe a exigir se determinará conforme a las siguientes tarifas:

	Periodo		
Tipo recolector	*Diario*	*Fin de semana y festivo*	*Anual*
Empadronado		10 €	
Vinculado		15 €	
Foráneo	10 €	15 €	80 €»

Debe ponerse:

«Artículo 9. – Tarifas y cupos:

La cuota tributaria del importe a exigir se determinará conforme a las siguientes tarifas:

	Periodo		
Tipo recolector	*Diario*	*Fin de semana y festivo*	*Anual*
Empadronado		10 €	
Vinculado		20 €	
Foráneo	10 €	15 €	80 €»

En Carazo, a 3 de mayo de 2016.

El Alcalde,
Jesús María Pinilla Cibrián